CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21544 - RU 2239830
09 MARZO 2026 03:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paccha, es uno de los 10 distritos de la provincia de Yauli La Oroya, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Yauli mediante Ley N° 12982 del 17 de marzo de 1958, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Paccha, está ubicado al oriente de la provincia de Yauli la Oroya. Limita con los distritos de: Junín al norte; La Unión y Tarma al este; La Oroya y Santa Rosa de Sacco hacia el sur y Morococha al oeste. Tiene por capital a Paccha, está integrado por los centros poblados de: Huaypacha, Shincamachay, Río Tishgo, Santa Rosa, Hatuviejo, Cacray, Casaracra, Cabramachay, Estancia Malpaso, Cascabamba, Mitogasha, Ucumararca, Yanalpa y otros más.

Que, el distrito de Paccha, tenía un conjunto de hermosísimas cataratas de 30 metros de altura distribuidos en un espacio de 300 metros al borde del río Mantaro, eran la desembocadura de su afluente el río Tishgo, la erosión del agua acabó con ellas y solo queda una formación rocosa y una cueva; eran tan hermosas esas cascadas que fue el motivo de nombrar al pueblo por Paqcha, palabra quechua que significa Catarata. Tiene al río Tishgo que aún nos permite apreciar cataratas como Tishgo, Del Pescador, Gemelas de Casaracra, y Huaricucho.

Que, el distrito de Paccha, es considerado como un Distrito Ecológico y Saludable y cuenta con diversos atractivos de restos arqueológicos como las ciudadelas de Shimapunta y Cochasmarca, restos de la época del intermedio tardío, que se encuentran cerca del pueblo y en regular estado de conservación. Vive de la ganadería que es explotada de forma organizada a través de la Comunidad Campesina Purísima Concepción, perteneciente a la SAIS Túpac Amaru.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Paccha, a sus autoridadesy población en general, con motivo de conmemorar su 68° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Paccha, Sr. Orlando Walter Mateo Sabroso y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 09 de marzo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/03/2026 13:58:13-0500